

APÉNDICES

AL CAPITULO XLV SOBRE HISTORIA DE CUBA EN EL SIGLO XIX

I

FORMA DE LOS PERIÓDICOS QUE Á FINES DEL SIGLO XVIII
Y PRIMEROS AÑOS DEL XIX SE PUBLICABAN EN CUBA

mente, los días de la barbárie, haciendo aparecer en el emisferio havano, como una risueña Aurora, la hermosa luz de la Filosofía. No aquella audáz fantástica, que hace á los hombres engraidos hasta el extremo de arrogarse la nomenclatura de espíritus fuertes, de bellos espíritus, no siendo en realidad otra cosa que unos miserables desertores del catolicismo, para hablar con libertinage, y derramar en el corazón de sus hermanos la semilla de la seducción haciéndolos unos infelices proselytos de sus perversas unximas.

Yo hablo aquí de la Filosofía ilustrada, aquella que nos enseña á tratar las cosas de Dios religiosamente, y la de los hombres con justicia: que trata de enseñar al hombre igualmente el movimiento ordenado de los Planetas, el curso de los Cielos, las calidades de los elementos, y considerando el compás de los orbes, la hermandad que guardan en su carrera, el concierto conque miden los tiempos, y dividen los días de las noches, repara con atención en la correspondencia de los astros, en la subordinación conque las causas inferiores obedecen á las superiores, en la proporcion que tienen entre sí, no violando ningun la ley puesta por su Hacedor: y con esto alza los ojos al Cielo para verlo todo baxo un aspecto religioso como emanaciones de la Divina Providencia á quien se dirigen y encaminan todas sus miras y todo su estudio, todo su desvelo, confesando rendido, que la Eterna Sabiduría, es quien todo lo gobierna, todo lo rige, todo lo hinche, todo lo mueve, á todo dá vida y espíritu. *Et cum una sit omnia potest, et in se permanens omnia innovans.* Sapient. c. 7.

Hermosa luz, vuelvo á decir, que has dicipado la obscuridad de la preocupacion y la ignorancia, haciendonos conocer el verdadero merito de las virtudes sociales, de aquellas digo, que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen á los hombres buenos, religiosos, amables, y amados mutuamente de sus semejantes.... ¿A quién sino á ti Moral Filosofía debe hoy el suelo havano esa Casa de Beneficencia que se construye para comun remedio? ¿Esa casa alvague de la inocencia, y escuela de las virtudes? Ya podemos parangonarnos con las Ciudades mas cultas del Universo, y sin temor prorrumpir, que todo es obra del meritísimo Gefe que nos rige, que á sus influjos debemos este monumento que va á ser el colmo de nuestras felicitades.

Todos nos complacemos al ver como campea la amistad y union patriótica pues en un cortísimo tiempo se han acopiado 90000 pesos para dar principio á la obra, en cuyos archivos se leerán siempre con gusto los nombres de Casas, de Araúz, de Peñalber, de

Núm. 22

PAPEL PERIODICO DE LA HAVANA

Del Domingo 17 de Marzo de 1793.

Observaciones meteorológicas.

Termómetro.	Barómetro.			Vientos.		Meteoros.
	Mañana	P. L.	Noch	Ma.	Tar.	
7	12	10	7	12	10	
	Gra.	Gra.	P. L.	P. L.	P. L.	
8	21	23	27	8	27	SO
9	20	19	27	11	27	SSO
10	20	23	27	10	27	N
11	21	23	27	10	27	NE
12	23	23	27	9	27	E
13	19	19	27	8	27	S
14	17	18	27	11	28	SO
			27	11	28	O
			28	1	28	NE
			28	1	28	NE

Día no. llo. á la t.
Día nublado.
Día claro.
Día cl. con nubl.
Día n. lluv. á la t.
Día cl. con nubs.
Día claro.

SEÑOR REDACTOR.

Muy Señor mio: Yo por la gracia de Dios soy uno de aquellos hombres que nacieron con natural inclinacion á todo genero de bellas letras, que es decir amante de la sabiduria. Pero con la desgracia de no atreverme, por falta de principios á asomar la cabeza, ni á tomar la pluma para vertir alguna produccion útil á la Patria, y á la Sociedad ilustrada. Vivo con esta pena, aunque endulzada en vista de que si yo no lo hago, no faltan patriotas beneméritos que de quando en quando nos comunican sus luces, talentos, y doctrina en varios útiles, y divertidos asuntos por el cauce acostumbrado de nuestro papel Periódico.

Benedito sea Dios, dixé, quando lo ví introducido, que ya se vá á desterrar de entre nosotros, las tinieblas que empañaban nuestra

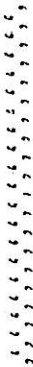
NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Calvo, de Martínez, y otros. Aquí era lugar apropiado para tributar debidos elogios á tan insignes bienhechores, y manifestar asimismo, que solos son dignos de alabanza el mérito, y la virtud; pero ocupa poco papel un Periódico para tanto. Concluyo contrayéndome al principio, que es cierto que en ellos se nos dan discursos útiles interesantes que comprenden los ramos de Comercio, Industria, Agricultura, etc. Yo querría que así como se empeñan tanto, y se ensagrientan las plumas en los discursos críticos, hubiera quien se dedicase á darnos algunos de Filosofía Moral; imitando en esto á los Periódicos de Santafé y Lima, que intentan por este medio ilustrar el entendimiento, arreglar las pasiones, infundir aborrecimiento al vicio, engendrando sumo deseo de las virtudes. La Filosofía Moral, enseña á los hombres como rigiéndose en todos estados por razon, serán virtuosos, guardarán las Leyes, conservarán la República, y serán amigos de la Justicia.

Para el ejercicio de esta Filosofía, fué llamado Sócrates, Justo, Platon, Divino, y Aristóteles, Príncipe de los sábios. Mas fama merece Tulio por su obra que llamó de *Officis*, y por la otra que intituló *Questiones Tusculanas*, que por sus Oraciones eloquentes.

Señor Redactor, allí vá mi papellito disponga V. de él á su benéfico. Del mio lo es que mande en todo lo que sea de su agrado á su atento servidor Q. B. S. M.

M. G. G.



SEÑOR PERIODICO.

Muy Sr. mio: Como V. habla de todo, comprendiendo que de todo sabe: ¿qué le parece á V.? Así será. Pues Señor mio, yo me hallo metido en un laberinto mas intrincado, que el de Creta, y temo que me devore el Minotauro de mi confusion, si V. no me ayuda con el hilo de su discurso para desembarazarme: es el caso. Cierta honrra que ha muerto, no sé donde, me nombró por su Executor Testamentario, dexandome la cantidad de tres mil pesos con orden de distribuirla del modo siguiente: mil pesos á su hijo, mil pesos á su muger, mil pesos á su hermana, mil pesos á su propio padre, y á su mil pesos al nieto de su madre, mil pesos á su madre de su muger.

Como no hay fondos suficientes para cumplir la voluntad del Testador, si cada uno de los Herederos es una persona distinta, necesariamente estas qualidades se deben hallar repartidas en pocos sujetos, conforme á la quota destinada á cada uno: ¿pero que orden de Genealogía será éste? Digamelo V. Señor mio, *et erat mihi magnus Apollo.*

B. S. M.

El Executor Testamentario Ingles.

Noticias sueltas Ha fallecido Jacinta Maria Barroso viuda de Vicente Barrios, el 9 del corriente de noventa años de edad, en la ciudad de Santiago, que por el Padron que mandó hacer de su familia el Sr. Marqués de dicha Ciudad ahora seis años, se le cuentan 14 hijos, 120 nietos, 194 visnietos, y 6 tabaramientos, cuyo total es 334: advirtiéndose que no todos sus hijos han sido casados, y que dicha nonnageria á pesar de sus muchos partos vivió muy sana, y con una vista tal, que todavía cocía y aun bordaba su poco sin espejuelos. Es de creer, q. de 6 años á esta parte se haya multiplicado á proporcion su descendencia.

Para el Martes 19 del corriente á las 10 de la mañana, se verificará en la Iglesia Mayor el sorteo de la Obra-pia, de los 5' dotos destinados por el Fundador. Se avisa á las que se hallan sentadas, para que concurren y se impongan de las que les ha cabido la suerte.

Ventas. Una Urna de caoba de cinco quartas, con su puerta de vidrio enteriso, y la mesa con talla dorada, y el asiento de marmol, todo de gusto. Da Ana Beque que vive en la calle del Sol d. r.

Una abiva recien parida, con dos chivitos, negra, y buena lechera, en precio de 16 pesos. En la calle del Teniente Rey n. 16 d. r.

Otra, tambien lechera, de color pardo, en precio cómodo. En la calle de Compostela frente á Bayona n. 21 darán raz. En la misma existe un páxaro flamenco.

Con permiso del superior Gobierno.

co, que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Una multa de 18 años, ágil para todo, con la tacha de factora, en precio de 250 pesos libres para el vendedor. En la calle del Sol num. 20 d. r.

Aberturas de Registros.

Para la Nueva Orleans. Berg. Dolores: su Cap. D. Vicente Fortuniche.

Entrada de Embarcaciones.

De Cartagena de Indias en 13 Berg. Correo de S. M. la Reyna Luisa, cond. pliegos, 25679 ps. lo más en oro, y 44 zurrones cao de Guayaquil: su Capitan D. Tomás Calvo.

De la Granada Col. inglesa la Anavella, conduce 11 Negros: su Capitan D. Patricio Guien.

De Vera Cruz en 14 Frag. la Trastámara, cond. 17698 pesos fuertes, para comprar azucar, 77 arroba mant. 200 tercios harina, 32 arroba piment. negra, 2 churilas cavela, 18 guacales de loza, y varias menudenc: su Capitan D. Justo de la Puente.

Del Ferrol en 15 Urea de S. M. Sta. Librada, cond. pertrechos de Gra. y algunas menudencias: su Comandante D. Benito Teruel.

De Xijon Berg. Asis, conduce 937 tercios harina, 1164 doc. loza de piedra, mucha lenceria, piedras de amolar, y otros menudencias: su Capitan D. Angel Cifuentes.

De Sta. Cruz de Tenerife Ber. J. M. y J. cond. 420 arroba vino vidueto, 1765 de aguard. 60 millares nueces, piedras de tahona, higos, y varios efectos: su Capitan D. Cristóbal García.

II

PRIMERA PROCLAMA DE LEMUS

José Francisco Lemus, natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria, á todos los habitantes de ella. — Salud, Independencia, Libertad.

« Llegó ya el momento de separarnos para siempre del dominio de la nación española, que considerándonos estúpidamente propiedad suya, por el ominoso derecho de conquista, no ha cesado de inferirnos, por más de trescientos años, toda clase de tormentos, vejaciones y desprecios: la nobleza de nuestros sentimientos, suspende por ahora nuestra venganza; pero el honor nos exige evitar la consumación de nuevos atentados con que se pretende agotar nuestro sufrimiento por última prueba de ingratitude, egoísmo y mala fe.

» Cubanacanos: nuestra Isla está vendida por España á la nación británica en pago de cantidades que le adeuda desde su anterior guerra con la Francia, y por otras con que cree remediar los inmensos males que por su inmoralidad la afligen en el día: su Congreso, en los momentos en que Fernando VII (por medio de sus agentes en el de Verona) la vendió á Inglaterra, celebró en sesión secreta el mismo tratado de venta á dicha nación, así como lo verificó otra vez con las provincias de las Floridas á los Estados de la Unión. La Gran Bretaña sólo espera para tomar posesión de nuestra Isla, la destrucción de uno de los dos Gobiernos, á quienes dolorosamente la ha comprado; y que con el distintivo de ciudadanos y vasallos devoran intestinamente la desgraciada nación española: llevará á efecto su tratado con Fernando luego que esta lucha fratricida termine á favor del fanatismo y la esclavitud, auxiliados y defendidos por casi todas las potencias de la Europa. En el territorio español han penetrado dos ejércitos franceses, que en unión de los serviles nacionales, ocupan ya la capital y casi todas las provincias y plazas principales, donde no existe hoy la menor sombra de libertad; y sólo nuestra emancipación política es la que puede y debe librarnos de los vergonzosos efectos de un real decreto, tan fatal para nosotros como al que con fecha de 4 de Mayo doblamos afrentosamente la cerviz: otro igual remacharía las cadenas que heroicamente empezamos ya á romper, y se hallaría Fernando soberano y señor de nuestras vidas y haciendas, con todo poder y derecho para vendernos y entregarnos como humildes siervos y viles esclavos, á la nación británica: esta potencia, como todas las del orbe, conoce nuestros sagrados derechos y aprobará la justicia de nuestra resolución. En vano intenta el rey Fernando preparar las autoridades de esta Isla, enviando á ella soldados de su fe; pues nosotros estamos resueltos á vivir libres é independientes de toda nación, y ni el gobierno absoluto ni el constitucional de España, esperen jamás volvernos á hacer el triste objeto de sus negociaciones.

» Pueblos del mundo: ya no veréis más el fenómeno político que os presentábamos en nuestra apática y degradante tranquilidad; ya hemos empezado á marchar por el sendero de la libertad é independencia, único que nos puede guiar al templo de la prosperidad y de la gloria; el gobierno supremo residirá en el pueblo soberano de la feliz Cubanacán, y seremos desde hoy los únicos dueños y reguladores de nuestros empleos, de nuestra industria y de nuestra amistad y comercio con todos los extranjeros. Si los afortunados hijos de las nuevas repúblicas del Paraguay, Chile, Lima, Buenos Ayres, Colombia y México, llenos de honor, valor y justicia sacudieron el envejecido y pesado yugo de la servil dependencia, los valientes isleños de la fértil Cubanacán, fundados en las mismas causas, y en el escandaloso abuso que ha hecho la España de nuestro sufrimiento, haremos que nuestra patria tome el rango que merece entre las naciones del mundo, aumentando el número de las repúblicas americanas.

» Hijos legítimos de mi adorada patria: por mi acreditado patriotismo y por mi exaltado amor á la independencia, me habéis cometido el grandioso encargo que felizmente he empezado á desempeñar; ya están reunidos los primeros solda-

dos de nuestra naciente república, que llenando nuestros más íntimos deseos, nos libran á todos hoy de los robustos eslabones de la servidumbre; en sus filas tenemos padres, hijos, hermanos, parientes, amigos y paisanos, todos defensores impertérritos de nuestra libertad, honor y vida; depositad en ellos vuestra confianza, y ayudadnos á librar nuestra patria de un corrompido gobierno, que colocado á la inmensa distancia de mil seiscientas leguas, no cesa de sacrificarnos á su ambición; dedicaos solícitos á buscar por todos nuestros pueblos y campos, aquellos hombres que por su honradez y patriotismo, merezcan nuestra representación en una asamblea legislativa que constituirá la república, dictando para nuestra eterna felicidad, leyes adaptables á nuestro temperamento, carácter y circunstancias. Patria querida: ¡á cuán poca costa podemos concederte un bien tan grande! una felicidad que envuelve la particular de cada uno de tus hijos! ¿y habrá alguno de tu seno tan espurio y desnaturalizado, que desnude su espada contra tí, ó permanezca sumergido en una cobarde inacción? No, patria mía, ninguno de ellos puede ser traidor ni indiferente á tu suerte; á todos has dado el sér; todos quieren tu independencia y libertad, y alejando sólo de sus nobles pechos la rastrera idea de la venganza, teñirán todos sus aceros en la sangre del tirano que atente á tus imprescriptibles derechos.

» Españoles: más de las tres cuartas partes de los habitantes de esta Isla, identificados con mi opinión y con la de los valientes que tengo el alto honor de conducir á la defensa de sus sagrados derechos, os anuncian por mi voz, que desde hoy os consideramos como al resto del género humano: AMIGOS EN LA PAZ, ENEMIGOS EN LA GUERRA; que no pretendemos apartarnos de vuestra amistad, ni romper los dulces vínculos de idioma, sangre y religión; pero que jamás volveremos á la dependencia vuestra, ni de ninguna otra nación; así lo hemos jurado ante el gran Dios del universo: PERDEREMOS LA EXISTENCIA, Ó LIBRAREMOS NUESTRA PATRIA DE TODA DOMINACIÓN EXTRANJERA.»



Heredia.

III

PROCLAMAS DE SANTA ANNA

« *A los habitantes de la Isla de Cuba:*

» Una falanje libertadora, á las órdenes del C. Capitán Ricardo Toscano, joven que por sus prendas personales merece mi confianza, va á pisar vuestro suelo, á posesionarse de una fortaleza con el objeto de proteger vuestra independencia y libertad, por las cuales suspiráis.

» Consiguiente á esto, la seguridad de vuestras personas y propiedades, es la primera garantía que os ofrecerá. Españoles liberales y americanos independientes, formarán una familia, y procurarán de consuno sacudir el yugo ominoso del gobierno opresor. A esto os excitan vuestros hermanos de la República Mexicana, y al efecto marchan con entusiasmo á ayudaros y sosteneros. No pretendan dominaros: vuestros representantes decidirán libremente la forma de gobierno que convenga á vuestra felicidad. Sus auxilios son gratuitos, é impelidos por los principios generales de fraternidad, justicia ó interés mutuo.

- » El Presidente de la República, el General Victoria, desea ardientemente
 » vuestra emancipación, y mis operaciones son conformes á sus particulares en-
 » cargos: contad, pues, sobre todo, con el influjo y poder de este ilustre patriota.
 » Yo tendré la gloria de estar con vosotros muy en breve, y espero entre tanto
 » tendréis la de llenar vuestro deber hacia la patria. El valor, el honor y la vir-
 » tud presidan vuestras acciones y la más sincera unión conduzca á todos al gran-
 » dioso fin, al éxito feliz de la más sublime empresa.
 » Vuestras sienes se ceñirán con laureles inmarcesibles en la posteridad, y
 » vuestros nombres serán trasmitidos con admiración al porvenir, dejando á vues-
 » tros hijos la herencia preciosa de la libertad.
 » Campeche á 7 de Marzo de 1825. — *Antonio López de Santa Anna.* »

« *ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA, General de Brigada de los Ejércitos de la República de México, Gobernador y Comandante general del Estado libre de Yucatán, a los habitantes de la isla de Cuba.*

- » CUBANACANOS: mi corazón no puede ser insensible al infortunio del hombre.
 » Las invitaciones que se me acaban de hacer, no serán inútiles. Tiempo hacía
 » que me hallaba impuesto de vuestra ilustración, patriotismo y nobles deseos que
 » os animan. Mi alma se ha regocijado al imponerme que aún os halláis resueltos
 » á sacudir el yugo vergonzoso con que os oprime y veja vuestro odioso y caduco
 » gobierno. Yo os anuncio que váis á lograrlo, á pesar de los esfuerzos de los des-
 » potas de Europa que acaban de restablecerlo en su antiguo vigor. El ha de
 » desaparecer para siempre. Sí, mis amigos. La difusión de las luces, el poder de
 » los pueblos á vuelta del conocimiento de sus derechos, y el influjo de los hombres
 » virtuosos, harán desplomar un coloso carcomido, que se sostiene momentánea-
 » mente con violencia.
 » CUBANACANOS: vosotros seréis libres si eficazmente lo queréis. Unión, justicia
 » entre todas las clases de vuestra población, y un sacrificio generoso de cuanto
 » conduzca á obtenerse tan grandioso fin, es lo que exigen imperiosamente vues-
 » tro honor, vuestra felicidad y vuestra gloria.
 » A la República de México, á esta nación poderosa, vuestra vecina, no puede
 » serle indiferente la desgracia vuestra. Desea vuestra regeneración política, ora
 » forméis un Estado distinto de su confederación, ora os agreguéis á ésta ó á la
 » República de Colombia. De cualquier modo, os lo aseguro á nombre de mi Go-
 » bierno, contad con sus recursos y cooperación.
 » Por mi parte os ofrezco que estoy muy dispuesto á complaceros, y que aco-
 » meteré impávido la empresa de vuestra salud. Creedlo: volaré á ayudaros, y al
 » pisar vuestras costas los bravos del Anahuac, temblarán los bajaes insolentes
 » de vuestra metrópoli, y los hijos desnaturalizados que por ambición ó codicia
 » hacen causa común con ellos para deteriorar y envilecer tan precioso país, des-
 » tinado por la naturaleza á mejor suerte.
 » CUBANACANOS: las grandes cadenas se rompen á grandes martillazos: prepa-
 » ráos, pues, á la lucha, y prevenid los pasos á la falange restauradora que debe
 » unirse á vosotros para exterminar los tiranos y arrancarles las víctimas en que
 » su rabia se ceba. No faltarán contratiempos, ellos son consiguientes á todas las
 » empresas; empero el éxito no es dudoso con el valor, la constancia y la firmeza.
 » La libertad, la gloria nos llama á militar unidos. La causa es justa. El Dios Su-
 » premo mirará por su obra, y favorecerá el proyecto. No lo dudéis. El triunfo
 » será nuestro. — *Antonio López de Santa-Anna.* »

IV

EL SISTEMA COLONIAL ESPAÑOL JUZGADO POR DON DOMINGO DEL MONTE
EN CARTA Á SU AMIGO DON TOMÁS GENER (1)

« Matanzas, 4 de Junio de 1834.

» Queridísimo amigo: He recibido las dos apreciadas de Vd., fechas la primera 29 Abril, 3 de Mayo, y la segunda 5 de Mayo, por las que veo el ansia con que desea Vd. pisar el suelo cubano, el sistema de conducta que se propone seguir y el sentimiento que ha padecido por el chasco de José María.

» Y dejando ahora aparte toda otra materia menos interesante, permítame Vd. que le haga algunas observaciones acerca de lo que Vd. me indica sobre la maña fatal que tenemos nosotros los españoles de esperar todo del Gobierno. ¡Ay mi amigo, y cómo se conoce que ha ido Vd. perdiendo, halagado con el sublime espectáculo de esa nación-modelo, la memoria del estado humillante y tristísimo á que ha reducido nuestros espíritus el gobierno corrompedor que ha regido á España, casi desde que es España! Usted no me negará el influjo poderoso y absoluto que ejercen, no las leyes permanentes *descritas*, (usando de la tecnología de Conte) sino la acción material del amo imperante y su sistema favorito y constantemente observado. Nosotros los de la Isla de Cuba (para concretar más mis reflexiones) hijos del despotismo colonial, nietos de la Inquisición y descendientes legítimos de aquellos valientes y nobles, pero ciegos y extraviados devastadores de Flandes y de América, héroes del fanatismo en el siglo XVI, juguetes y desprecio del mundo en el XVII, apenas vueltos del sopor letárgico en el XVIII, del despotismo miserable de la raza ya importante de Austria, y todavía domeñados y sugetos en el siglo XIX, en medio de la conflagración liberal del mundo ¿cómo quiere Vd. que nos desprendamos tan pronto y fácilmente de los hábitos de humillación, de languidez y de abatimiento moral que son los tristes resultados de tres ó más siglos de tiranía? Ni ¿ha cesado acaso la América? En esta Isla al menos, rige el mismo desorden anárquico-militar, la misma desorganización social y el mismo trastorno de principios políticos, económicos y morales que constituye *el odioso y pérfido sistema, llamado colonial*. El empleo de las rentas cuantiosas que al Erario Real produce esta mina de azúcar y café, se la da hoy el mismo destino que antes de la muerte del Rey; de nada nos sirve el exacto y escrupuloso manejo de las oficinas de Real Hacienda, que en bien de la Metrópoli ha establecido Piniños: de los nueve millones se emplean seis en pagar un ejército de opresores y una plaga de empleados, plantas parásitas, parecidas al jagüey de nuestros campos, que ahoga y seca á la más robusta ceiba que lo mantiene; los tres restantes se libran para la Península en remesas mensuales, regularmente establecidas ya, mientras, como Vd. vió, anda regateando ese descastado Procónsul trescientos pesos anuales para las escuelas de Matanzas, que todavía no se han establecido, y ha negado descaradamente al Coronel Arascot, Gobernador de la colonia « Amalia » (Isla de Pinos) un corto contingente para fundar allí una escuela gratuita, pretestando con la imperturbabilidad más elocuente, que acudiera á la « Sociedad Patriótica, » á la cual había consignado ocho mil pesos para costear la educación primaria... Nuestra Administración Civil, esto es, nuestro Gobierno político, nuestro Foro, nuestro Ayuntamiento, el sistema bárbaro de nuestra política, nuestras instituciones, no religiosas, porque en la Isla de Cuba no hay quien crea en Dios, sino eclesiásticas, todo este caos confuso, que como dice muy bien el poeta patriota Don Félix Tanco, no puede llamarse *patria*, puesto que

apena indica
Una tierra, un lugar donde los hombres,
De sociedad los vínculos disueltos
Por hábito, se juntan por instinto!

(1) Tomamos este curioso documento, como los más de los de estos Apéndices, de la obra *Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana* de don Vidal Morales y Morales.

Todo esto, repito, permanece hoy en el mismo estado que en 1832, cuando estaba aquí Vives, que fué nuestro Felipe II, y reinaba en el trono de las Españas el Señor Don Fernando VII de Borbón. Las leyes, dice Vd., no nos impiden promover todo lo que nos interese. Ciertamente que las leyes *escritas* no se oponen, antes alientan á promover; pero ¿qué leyes conoce el absolutismo colonial, que en su bastarda esencia se compone de brutalidad militar, aristocracia pecuniaria, egoísmo torpe, ciego y aristocrático, ignorancia y descuido metropolitanos, y en nuestra tierra para coronar la obra, ferocidad general de corazón y laxitud casi mujeril de alma; provenientes del cancro que nos corroe, que es la esclavitud doméstica? Allí tiene Vd., para no ir más lejos, el escozor que causó á O-Gabán y los demás sátrapas y visires del bajalato colonial, el haber prescindido nosotros, los de la Academia Cubana de Literatura, de su protección para solicitar de la Reina un permiso para constituirnos independientes de la Sociedad Patriótica. — ¿Qué ha sucedido? Que hemos tenido que ponernos en pugna abierta con el gobierno de la Habana, sin que nos haya valido de nada la letra de una Ley, expresión de la voluntad soberana, para que no nos atropellasen, y dispusiesen en contra de la misma Real Orden que nos diésemos por disueltos, y que no se nos permitiese ni aún hablar al público en desagravio de nuestro honor ofendido. Desde que llegué de New York en 1829 no he cesado, en compañía de los demás jóvenes patriotas amigos míos, de promover en lo que podía en mis cortos recursos pecuniarios é intelectuales, todo lo que juzgaba conveniente en pro de la Isla, y principalmente nos empleábamos en ilustrar la opinión pública, ya por medio de la imprenta, ya en conversaciones privadas, en reuniones académicas, en los paseos, en las tertulias, en los teatros; pero nuestros esfuerzos han sido en vano, porque la acción poderosísima y absoluta del sistema que nos regia y nos rige, neutralizaba nuestras pacíficas y pasivas conquistas, á manera de una bestia feroz, que con un movimiento imperceptible de su cola brutal, barre y destroza el frágil y trabajado edificio de un insecto laborioso. Nuestra constancia, sin embargo, no se abate: á pesar de los continuos descalabros que sufrimos, todavía nos queda aliento para combatir con la bestia, y á Vd., como á nuestro Hércules, lo esperamos para que le dé con su clava el *golpe de gracia*.

» Ha llegado el Señor Tacón, sin haber traído ninguno de los decretos de reforma de la Reina Cristina. ¿Qué tal? Escriba Vd. fuerte á Matanzas; digo, á Martínez de la Rosa, y dígame Vd. que se desprenda de todo principio de política obscura y miserable respecto á la Isla de Cuba, porque si no, no hará más que *matar la gallina para sacar el huevo de oro, cortar el árbol para coger el fruto*. La liberalidad, ó más bien dicho, el liberalismo de Tacón, es mezquino ó nulo, porque todavía mantiene la censura militar de palacio, para la imprenta, que estableció la sabiduría profunda de Ricafort, y todos los abusos de saqueo y socaliña de los pillastres que con disfraces de Coroneles y Capitanes introdujo aquel buen Señor. Es cosa muy triste vivir así. Si Vd. no tiene una seguridad, como me lo anuncia, de que esta behetría del vicio se arregle y se componga, no se mueva Vd. de New York, ni venga á aumentar con su persona el número de las víctimas y de los atormentados de este infierno. »

V

ESTADO DE CUBA EN 1844 (*)

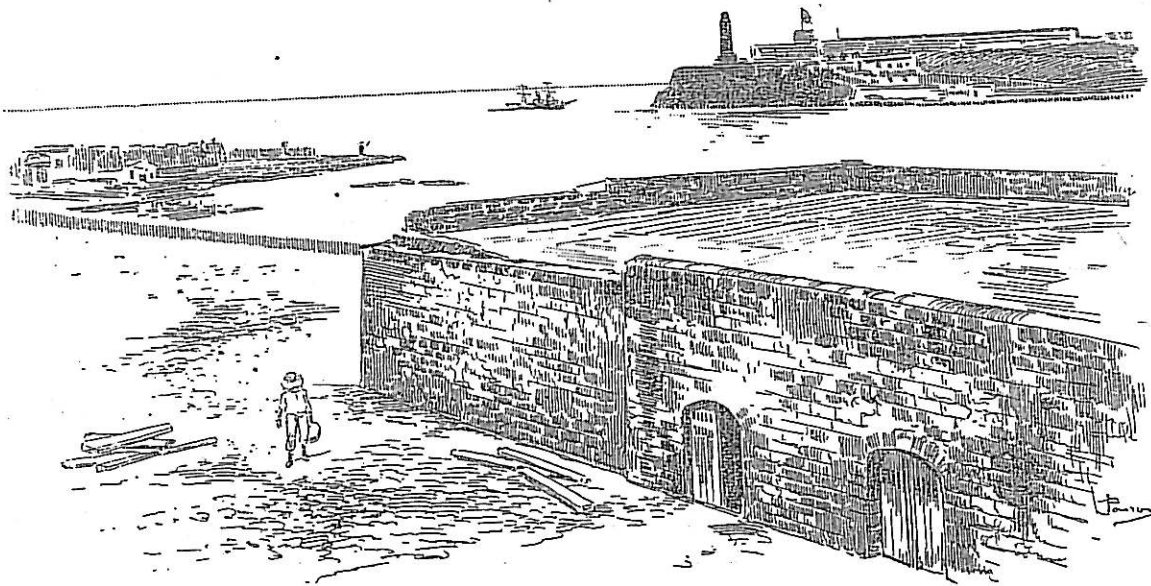
Memorial de D. Domingo del Monte, precedido de una introducción de Edouard Everett.

« A continuación insertamos un Memorial todavía inédito, recientemente dirigido al Gobierno de España sobre la actual situación de Cuba, por un natural de

(*) Véase la nota al Apéndice IV.

esta Isla que hoy viaja por Europa (1). Debemos esta copia manuscrita á un corresponsal extranjero. Será leída con interés, así por los hechos importantes que refiere y que en general son poco conocidos, como por las reflexiones que sugiere acerca del carácter de la opinión pública en la precitada Isla. El nombre del autor, que es el de uno de los más cultos é inteligentes habitantes de aquella colonia, aumentaría el peso de sus opiniones; pero, aunque nada hay en el Memorial que no corrobore su discreción, informes y talento, consideramos impropio sacarlo á la palestra pública sin su expreso permiso. Desde luego inspira el Memorial la convicción íntima, de que procede de quien está por completo al cabo del asunto; por cuya razón lo expone con profunda maestría. Creemos que no es un testimonio baladí de los recientes progresos que en la noble Cuba se han realizado, el que semejante papel haya podido elevarse al Gobierno Supremo desde el gabinete de un ciudadano que no está empleado en los negocios políticos; y confiamos en que será recibido en Madrid, con la atención á que son acreedores su mérito y la gran importancia del asunto sobre que versa.

» Nos inclinamos á esperar, que el Memorial referido, presentado hace algunos meses, producirá algunos resultados prácticos. Según las últimas noticias de la



Entrada al puerto de la Habana.

Habana, el Gobierno acaba en efecto de adoptar algunas medidas, para estimular por medio de premios la inmigración de trabajadores blancos. (2)

Este es uno de los remedios recomendados por el autor del Memorial. En nuestro concepto, estimamos estos valiosos esfuerzos, más bien como prueba de los adelantos que en esta materia ha hecho la opinión del Gobierno, que como capaces por sí de producir importantes resultados. Lo único que puede incitar á tras-

(1) El insigne humanista Domingo del Monte. Lo tradujo al inglés y lo insertó en *The United States Magazine and the Democratic Review* en Noviembre de 1814, Mr. Edouard Everett. La nueva versión castellana la hizo el señor José Silverio Jorin.

(2) «La Real Junta de Fomento ha propuesto una serie de premios, algunos de los cuales merecen ser conocidos. — Mil doscientos pesos, para cada uno de los tres primeros hacendados que establezcan en los años de 1845, 46 y 47, cincuenta familias blancas en sus fincas, con todos los instrumentos necesarios de agricultura. — Seis mil pesos á cada uno de los tres primeros dueños de Ingenios, que durante el precitado periodo, establezcan veinticinco familias blancas en otros tantos lotes de tierra; debiendo la mitad de estos colonos sembrar y cultivar cañas de azúcar. Veinte mil pesos, á quien dentro del indicado plazo, llegue á plantear un campo de caña, que produzca anualmente 45,000 arrobas de azúcar purificada por concentración, ó en el vacío; siendo condición precisa, que la caña habrá de cultivarse exclusivamente por treinta familias blancas, cada una de las cuales posea una parcela de tierra determinada. — Se ofrecen además elevados premios á la mejor maquinaria para purificar y dar punto al azúcar; para mejorar la cria caballar, etc.» — (Tomado de *La Abeja* de Nueva Orleans, del 10 de Septiembre.)

ladarse á un país extranjero, es su justo y liberal sistema de gobierno y administración, principio predominante en nuestra patria para el aumento de su población y riqueza.

« Que el Gobierno metropolitano devuelva á Cuba la representación en Cortes, de que sin razón ni pretexto ha sido despojada; Que apoye los esfuerzos de los patriotas é ilustrados ciudadanos que se ocupan en mejorar el estado de la educación y en difundir conocimientos en el pueblo, en vez de galardonarlos, según lo ha hecho hasta ahora, con la prisión ó el ostracismo; Que reduzca los enormes derechos que hoy abruman al Comercio de la Isla en algunos de sus ramos más importantes; Que ponga término *bona fide* á la ya prohibida trata de esclavos; Que proclame con prudentes limitaciones legales, la libertad de hablar, escribir y obrar; Que substituya, en fin, con un civilizado y cristiano sistema de administración el actual despotismo argelino;—y entonces no habrá necesidad de premios que induzcan á los extranjeros para ir á un país que el hombre ha convertido en una cárcel, mientras Dios quiso que fuera un Paraíso.

» La situación de Cuba es hoy por hoy, bajo cualquier punto de vista que se la examine, interesante á lo sumo. El primer efecto de las revoluciones que privaron á España de sus vastas posesiones continentales en América, fué favorable para Cuba, la liberal resolución adoptada por el gobierno metropolitano de permitir la representación de la Isla en las Cortes, y la apertura de los puertos al Comercio extranjero, á la vez de asegurar la dependencia de Cuba en favor de España, impulsaron la prosperidad de aquélla. Después de haber vegetado cerca de tres siglos, marchó hacia adelante de progreso en progreso, con una rapidez análoga á la de nuestro propio país; y á pesar de todas las desventajas de hoy, está lejos de haberse paralizado este benéfico movimiento. Por desdicha, las ideas liberales que por algún tiempo prevalecieron en la administración de la gran Antilla, parecen haberse trocado por otras de carácter opuesto: y la colonia forcejea hoy, como un joven gigante encadenado, bajo el peso de una opresión, que en algunos particulares no se encuentra otra mayor en la historia del mundo.

» Una población blanca que no llega á medio millón, tiene cada año que pagar una contribución de más de doce millones de pesos fuertes. Jamás ha existido en ningún tiempo, ni en país alguno, un impuesto tan enorme. Esta carga, sin embargo, en el caso de que se hiciese buen uso del dinero, podría convertirse en una bendición; pero el Gobierno, aunque dispone de tan amplias rentas, nada ha hecho por el mejoramiento de la Isla. No hay en ella ni una buena carretera, y apenas algunas escuelas públicas. Lo único útil, son dos ferrocarriles construidos ha poco por sociedades anónimas particulares (1).

» De la gran suma con que contribuye el pueblo cubano, cerca de la mitad es remitida á Madrid, la otra mitad se invierte en sostener los institutos y pagar las tropas que guarnecen la Isla.

» En circunstancias ordinarias, la supresión del derecho de representación en Cortes por un acto arbitrario y con violación flagrante de la Constitución, hubiera justificado una declaración inmediata de independencia. Mas, no obstante tamaña provocación, se mantuvieron fieles á la madre patria; lo que debió suscitar en ésta un sentimiento de gratitud é inspirarle muy distinta conducta. La general prosperidad que naturalmente trajo la apertura de los puertos al comercio extranjero, puesta en contraste con la confusa situación de las nuevas Repúblicas del Continente, contrarrestaron por cierto tiempo todo proyecto de separación; y aun hoy mismo los ciudadanos más ilustrados y patriotas, desean con ansiedad que los vínculos con España continúen por plazo indefinido. Lo que sí anhelan es tener, en punto á gobierno, la participación que les reconoce el texto de la Constitución, al par que los más elementales dictados de la justicia natural y el ser tratados por la madre patria, no según lo han sido hasta ahora como condenados á galeras, sino como cristianos.

» Las dificultades en el estado actual de la Isla se han recrudecido mucho, con lo que quizás, bien intencionada, pero inoportuna intervención de la Gran Breta-

(1) Véase en el número de Abril de 1842 de la *Southern Quarterly Review*, un artículo titulado *State of Education in Cuba*.

ña, siempre es peligroso y en general pésimo para la independencia de un país, el que otro intente, por medio de su gobierno, reformar los abusos verdaderos ó supuestos de la administración del primero. La Gran Bretaña, después de haber comprado á España, un siglo ha, el monopolio de la trata de esclavos con las colonias, por cuyo medio surtió á Cuba, que entonces tenía pocos negros, con un gran número de ellos, ha obtenido ahora de la propia nación, mediante determinada suma, que renuncie á dicho tráfico y que le permita hacer efectiva esa renuncia valiéndose de su escuadra, y de tribunales que funcionen en territorio español. Esta clase de condiciones, aunque en la forma aparecen puestas voluntarias, han debido desagradar á los hijos de un país, que si bien ha perdido su antiguo poder, ha conservado su orgullo nacional. El mismo Gobierno, aunque inducido á impartir su consentimiento á este contrato, parece que nunca lo consideró obligatorio. Las autoridades locales, con rarísimas excepciones, han prestado su connivencia á la continuación de aquel tráfico, y reciben media onza de oro por cada negro importado. Hasta en Madrid, apenas se ha creído necesario conservar las apariencias de la buena fe. En el año último, según puede verse en el Memorial, una Real Orden dictada para el eficaz cumplimiento de los tratados, iba precedida de un preámbulo donde se declaraba que la continuación de la trata era esencial para la prosperidad de la Isla.

» A consecuencia de esta desdichada política del gobierno inglés, la trata ha sido asociada por la opinión pública, con las ideas del honor y de la independencia de la nación española. De suerte que un tráfico que en el curso normal de las cosas debiera ser y sería detestado, ha tomado un aspecto que lo recomienda por modo irresistible á los ojos de todo buen patriota. Atribuimos á esta causa tanto influjo por lo menos, como á la codicia de los hacendados y de los traficantes negreros para perpetuar la importación de esclavos, hecho que tan seriamente amenaza la futura tranquilidad de Cuba.

» No contenta la Gran Bretaña con haberse inmiscuido en actos que pugnan con la independencia de la nación española, ha intervenido de una manera todavía más peligrosa en los negocios de Cuba, excitando á los abolicionistas para que obtengan la completa emancipación de los siervos. El nombramiento de Mr. Turnbull para Cónsul en la Habana, los esfuerzos de este último para lograr la abolición poniéndose al frente de una insurrección servil, y su notable influencia en la conspiración última, son hechos harto notorios. El único caso que con éste puede compararse en la historia moderna, es el resultado de la frenética propaganda de los primitivos apóstoles de la Revolución francesa. El señor Bon Saint-André, Cónsul de Francia en Alger por aquella época, se propuso crear una asociación democrática en aquella ciudad; pero el Dey, que según parece aborrecía los clubs, y que se cuidaba poco de observar las formas legales, le mandó cortar la cabeza. ¿Quién hubiera entonces podido sospechar, que medio siglo después, un Cónsul de la Gran Bretaña cometería en la Habana idéntica demasia de un modo aún más desenfadado? Si hubiese recibido el mismo castigo, quizás no lo hubieran lamentado en parte alguna, aunque la afrenta no habría sido considerada como aceptable broma en el palacio de Saint-James.

» Si lo ocurrido en Cuba hubiese tenido aquel resultado, la Gran Bretaña hubiera palpado prácticamente las consecuencias de sus planes abolicionistas en países extranjeros; pero no sucedió así, porque en los momentos críticos en que la conspiración de los esclavos tenía un trágico desenlace, y cuando por las calles de las principales ciudades de Cuba corría la sangre de los infelices que habían sido seducidos á fraguar un alzamiento, el Gobierno de los Estados Unidos recibía, por conducto de Mr. Parkenham, la noticia oficial de que el Gabinete Británico por ningún motivo desistía de los «públicos y honrados esfuerzos que de largos años atrás venía haciendo para la abolición de la esclavitud en el extranjero. Piénsese lo que se quiera de la «honradez» de los esfuerzos del cónsul Británico en la Habana, de seguro han sido sobrado «públicos,» para dejar la más mínima duda respecto de sus personales intenciones ó de las de su Gobierno, el cual, según nuestras noticias, no le ha impuesto castigo ni censura por su ultrajante conducta. Que la Gran Bretaña se proponga apoderarse de Cuba, ó bien tenerla bajo su protectorado como una república negra, es cosa menos cierta, y cuestión de escasa importancia.

» El actual estado de la Isla es demasiado violento, para que tenga larga duración. Cuánto podrá prolongarse y de qué manera terminará, son problemas que aquí no intentaremos discutir. Pero es obvio que bajo cualquier punto de vista, entrañan supremo interés para el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, y merecen mucha mayor atención que la que le ha consagrado hasta hoy la prensa periódica.

» MEMORIAL

Dirigido al Gobierno español sobre el actual estado de Cuba, por un cubano.

La Isla de Cuba corre hoy el inminente peligro de que irremisiblemente se pierda, no sólo para España, sino para la raza blanca y para el mundo civilizado, á menos que el gobierno de la metrópoli adopte en el acto varias enérgicas medidas que atajen el mal.

« Los negros, según era de esperarse, amenazan la existencia política y social de la colonia. — Desde 1842 estalló una insurrección en el ingenio *Alcancia*, que es uno de los mayores en el distrito de Cárdenas, y en ese movimiento tomaron parte cien negros pertenecientes á la Compañía que es dueña del ferrocarril que pasa por aquella localidad. — El señor del ingenio, Don Joaquín de Peñalver, perdió unos 60,000 pesos, y la Sociedad ferrocarrileira otro tanto. — Creyóse al principio que esta insurrección había sido organizada por los carreteros, en venganza de que los hacendados remitían sus azúcares á Cárdenas y Matanzas por el camino de hierro, en vez de emplear como antes sus carretas. Esta opinión se robusteció, con el incendio que después hubo en el ingenio *Santa Rosa*, propiedad de Don Domingo de Aldama, quien era con sus cuñados los Alfonso, el más fuerte accionista de la ferrovía entre la Habana y Matanzas. Pero esta creencia se abandonó, al observar el carácter de la insurrección ocurrida en el año próximo pasado en el ingenio *Triunvirato*. Los negros en esa ocasión, no se contentaron con quemar los campos de caña y con fugarse á las montañas, según acostumbraban hacerlo en casos análogos, sino que asesinaron á seis blancos, y trasladándose á las fincas vecinas, intentaron sublevar sus dotaciones de esclavos, y proclamaron la libertad de toda la raza de color. Entonces hubo de comprenderse, que estas repetidas sublevaciones tenían un origen y un carácter distintos de todas las precedentes.

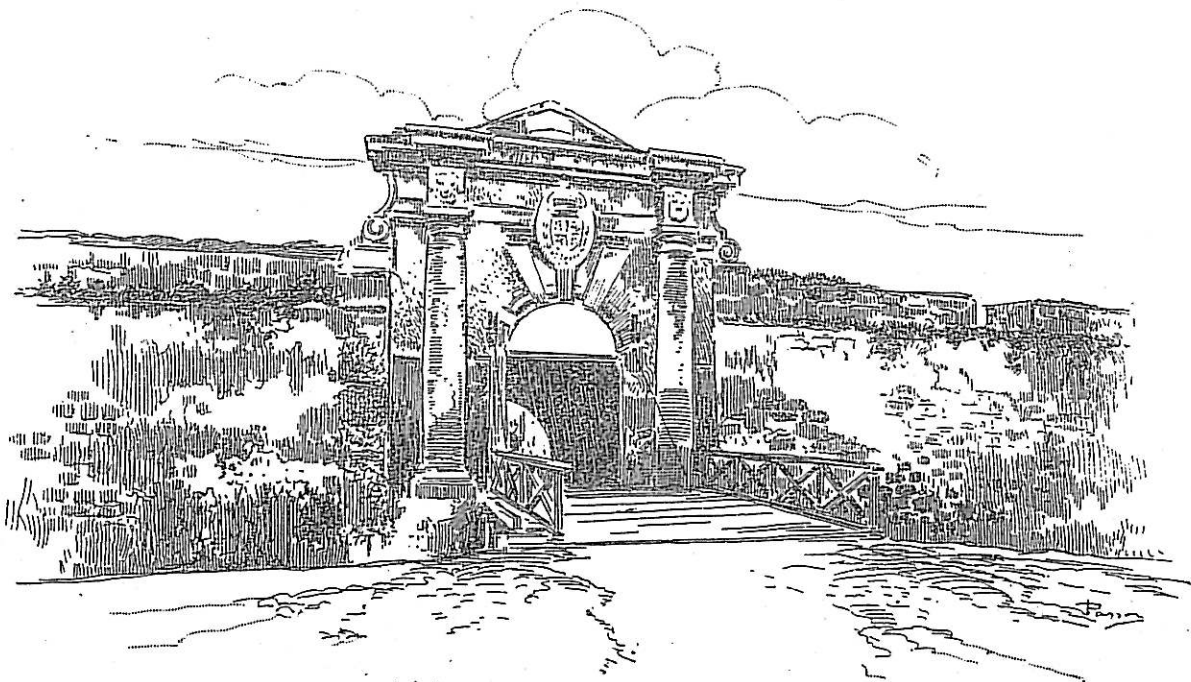
» Pocos días después de la insurrección del *Triunvirato*, que ocasionó al poseedor de ese ingenio la pérdida de 80,000 pesos, descubrió Don Esteban Santa Cruz de Oviedo, opulento hacendado de Sabanilla, lugar situado á siete y media leguas de Matanzas, una conspiración urdida y madurada por sus propios siervos y los de las fincas vecinas, subiendo su número total de á sesenta mil, en cuyo número, según las últimas noticias de la Habana, estaban comprendidos numerosos individuos de color siervos y libres, procedentes de la capital y de otras principales ciudades. El atento examen de los detalles de este complot, cual los expuso en su confesión uno de los conspiradores, convence que la trama estaba dirigida por una inteligencia superior á la de los negros. Y como jamás se ha sabido que un solo blanco de procedencia española haya tomado parte en esta clase de movimientos, y como el gobierno y el pueblo de Inglaterra vienen trabajando hace muchos años con perenne constancia por la emancipación de la raza negra, particularmente en Cuba, lógico parece afirmar, que de Inglaterra procede la dirección. — Estas conclusiones se han robustecido con el directo testimonio de algunos de los conspiradores; quienes han dicho que el ex-cónsul inglés en la Habana, Mr. Turnbull, era el Jefe de la conspiración, y el Gobernador provisional de la Isla en el evento de que tuviera un éxito feliz.

» ¿Qué otra cosa podíamos prometernos del ofendido orgullo de aquella poderosa nación, si se considera la perseverancia con que continúa en Africa el comercio de esclavos, á despecho de los tratados que lo han suprimido, y de las continuas reclamaciones del Gobierno Británico?

» Inglaterra sostiene con grandes gastos agentes oficiales en Cuba, y una escuadra en el litoral africano, con el objeto de que los tratados se cumplan. La correspondencia especial que sobre este negocio sostiene el Ministerio de Nego-

cios Extranjeros y los agentes de la Habana y de Madrid, ocupan más de cuarenta volúmenes en folio de documentos parlamentarios, que en su mayor parte son informes sobre las infracciones diarias de 1817 y 1835, y quejas contra ellas presentadas á la Corte de Madrid. — Atendiendo á estas circunstancias, debe esperarse que el Gobierno inglés favorezca, directa ó indirectamente, cualquier plan que estorbe el tráfico negrero entre Cuba y el continente africano; y no nos sorprendería, que si los negros se sublevaran, recibieran ayuda del ejército inglés que está en Jamaica.

» Hay más. El pueblo inglés desea aún con mayor vehemencia que el gobierno la abolición. Sabido es que el Príncipe Alberto y otras muchas personas de la aristocracia, se hallan al frente de las dos sociedades anti-esclavistas establecidas en Londres. — Las peticiones de estas corporaciones al gobierno y á las dos Cámaras del Parlamento, son siempre acogidas con gran fervor. Las referidas sociedades han hecho recientes tentativas, bajo el patrocinio del gobierno, para civilizar el interior de Africa; y aunque la expedición al Níger fracasó, la idea



HABANA — Puerta de Carlos III en la Cabaña.

no ha sido abandonada. El *London Herald* del 15 de Marzo relata la favorable acogida que han encontrado en el Rey de Dahomey los misioneros *Wesleyanos*; la visita que estos hicieron á Beleida, ciudad de más de cuarenta mil habitantes, que dista de Lagos unas ciento sesenta millas; y también sus negociaciones con el Rey de Ashantee y otros caudillos de la costa africana.

» Inútil nos parece acumular más detalles para probar el gran interés del gobierno y del pueblo de Inglaterra, por la extinción de la trata y la libertad de los esclavos. Según antes se advirtió, las confesiones de los conspiradores evidencian, que varios agentes ingleses, al servicio de las sociedades abolicionistas, han trabajado por fomentar una insurrección de los negros; y también aparece, que los abolicionistas han procurado valerse de la misma trata para lograr su objeto. Entre los esclavos ha poco importados en la Habana y Matanzas, muchos están bautizados y hablan inglés; y hay motivos para creer, que proceden de los misioneros de Africa, para que sean apóstoles de la libertad entre sus hermanos esclavizados en Cuba, por supuesto, á riesgo de que tales apóstoles sufran el martirio.

» Muy poco después del descubrimiento realizado por Oviedo acerca de la conspiración de Matanzas, los hacendados vecinos, con pleno conocimiento de la

cruel causa de estas alteraciones, y muy alarmados con su creciente repetición, elevaron una Exposición al General O'Donnell, rogándole que pusiera término al tráfico esclavista con Africa. Los principales vecinos de la Habana se disponían á hacer otro tanto; pero desistieron de esa idea, al saber que la petición de los de Matanzas había sido mal recibida por el Capitán General, y que éste desaprobaba anticipadamente la solicitud análoga que se proyectaba en la capital.

» Este proceder del Capitán General aumentó la alarma de los habitantes sensatos de la Isla, y no sin fundamento; pues no bien se tuvo por seguro que las autoridades locales no impedirían el ilícito comercio de esclavos, recomenzó este último con renovado vigor. De una carta publicada en el *Heraldo de Madrid* el 21 del próximo pasado Febrero y escrita desde la Habana con la fecha del 12 de Diciembre de 1843, aparece que nada menos que diez mil negros lucumies, de la nación más valiente y belicosa de Africa, estaban por entonces en visperas de arribar á Cuba.

» El General O'Donnell, que es novicio en esta materia, puede haber sido inducido á error, con falsas manifestaciones de algunos hacendados y negociantes negreros, que afectan considerar la continuación de la trata no como quiera necesaria para la agricultura cubana, sino beneficiosa además para los mismos negros. Pero fueran las que fueran sus intenciones, el hecho es que protegió aquel comercio de tal manera, que fué objeto de varias observaciones en el Parlamento Británico. El 6 de Marzo un miembro del Gabinete, al dirigírsele en la Cámara de los Comunes una pregunta sobre la decadencia de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y el Brasil, aprovechó aquella oportunidad para tributar justos elogios al General Valdés, por la vigorosa energía que había desplegado en la represión del contrabando esclavista, y manifestó al mismo tiempo, que aquel jefe había sido depuesto y reemplazado con otro que en el acto había reanudado el antiguo plan de la connivencia.

» Verdad es que el General Valdés, que es una persona del más digno y desinteresado carácter, rehusó aceptar la cuota que solía entregarse por los negreros á los precedentes Gobernadores, pero no es cierto que hiciera vigorosos esfuerzos para extinguir la trata. Muchos negros fueron introducidos en Cuba durante su administración, al principio procurando hacerlo en secreto, pero después, con el desparpajo de costumbre, y con redobladas ganancias para los importadores que se vieron entonces libres del pago usual de la media onza de oro por cada siervo. En resumen, los negreros y los hacendados lograron desvanecer los escrúpulos del Gobernador, y manejaron el negocio á su guisa.

» Hubo un tiempo, preciso es reconocerlo, en que prevaleció la creencia errónea de que la continuación de la trata era inexcusable para la Agricultura de Cuba, porque los blancos no podían trabajar á la intemperie en este clima. Los diputados que Cuba envió á las Cortes de 1812 y 1820, defendieron el comercio de esclavos contra los que deseaban que España imitase el ejemplo dado en Inglaterra en este asunto. El tratado de 1817 fué tenido en Cuba por una calamidad pública, y eludido sin escrúpulo. Tal fué la demanda de esclavos y el consiguiente desarrollo de la importación, que la mitad del Africa parecía encontrarse en viaje para Cuba; pues ni siquiera encontró ese movimiento un dique, en el derecho de visita otorgado á los cruceros ingleses por el tratado de 1835; ni tampoco, en los procedimientos de la Comisión mixta establecida en la Habana; ni aun con la alarma recién excitada por la conducta singularmente indiscreta del Cónsul inglés y veterano abolicionista Turnbull.

» Los negreros, impulsados por la perspectiva de ganar sobre su capital un 300 por ciento, llevaron adelante sus empresas á pesar de todos los obstáculos, con una perseverancia digna de mejor causa. Los hacendados, ansiosos también de lucrar, prescindieron de todas las consecuencias, con la esperanza de que sus fincas rindieran mucho mayores productos. En 1832, un patriota é inteligente cubano (Saco), pronosticó con singular sagacidad, los peligros que envolvía este progresivo acrecentamiento de la población negra, en un «Ensayo» publicado en la *Revista Bimestre*. Por este trabajo recibió en recompensa una orden de destierro, y no se le ha permitido desde entonces retornar á la Isla. El periódico donde salió su artículo á luz, fué suprimido.

» Desde aquella época, una triste experiencia ha modificado por considerable

modo la opinión pública en esta materia. Además de los riesgos anexos á los países poseedores de esclavos, la intervención continua de Inglaterra y el influjo moral de las ideas de emancipación que ha propagado con su ejemplo y sus preceptos en todo el archipiélago de las Antillas, ha hecho germinar entre nosotros un nuevo elemento de desorden. Las insurrecciones son más frecuentes, y han tomado un carácter más alarmante. En lugar de provenir, como antes, por la severidad de algún administrador ó mayoral de quienes anhelaban librarse los negros, reconocían ahora por causa, la convicción adquirida por los esclavos de su propio derecho, y de todos los de su raza.

» En los meses de Febrero, Marzo, Abril y Septiembre de 1841, las más importantes Corporaciones de Cuba elevaron por conducto del Capitán General al Gobierno Supremo, unas con motivo del rumor entonces corriente, de que el Gobierno español estaba negociando un tratado con Inglaterra para emancipar los negros de Cuba; y otras, encaminadas á cumplir la Real Orden de 25 de Junio de aquel año, que pedía á las aludidas Corporaciones manifestasen su opinión acerca del tratado en proyecto. Estos documentos, que sin duda se conservan en los archivos de Madrid, prueban la fuerte repugnancia de estas corporaciones á la emancipación inmediata de los esclavos, y también su anhelo de que se suprimiera la trata.

» La Real Junta de Fomento, compuesta de respetables comerciantes y opulentos hacendados, y presidida por el actual Superintendente de Hacienda el Conde de Villanueva, solicitó « que el Gobierno adoptara las medidas que estí- » mase convenientes y oportunas al honor de la nación, para la inmediata supre- » sión de la trata ». Y añadió, con evidente razón y prudencia, el ruego « de » que á la vez se dictaran también medidas para la introducción de trabajadores » blancos, tan amplias, que comprendieran lo mismo á los nacidos en España que » á los de países extranjeros; que la ejecución de estos preceptos se confiase á las » corporaciones más interesadas en la pública prosperidad, y que los gastos que » todo esto originara, se pagasen con preferencia á cualesquiera otros, y fuera de » las rentas de la Isla ».

» El Consulado ó Cámara de Comercio, en que predominaban ricos negociantes de la Península, se expresaron del siguiente modo: « Que el Gobierno, sin » esperar la intervención extranjera, cortara de una vez para siempre el ilícito » tráfico de negros, que todavía se sigue realizando con abierta infracción de los » tratados con Inglaterra y de las leyes patrias ».

» Aún fué más explícito el Ayuntamiento de la Habana; siendo de advertir, que el Capitán General es el Presidente nato de este Cuerpo, cuyos acuerdos necesitan su aprobación. — Pues bien; la exposición de este Municipio dice: « La » tranquilidad pública exige la absoluta supresión de la trata. Es asunto de vital » interés para los habitantes de Cuba, que el número de las personas de color no » se aumente. Las leyes y un solemne tratado con Inglaterra tienen ya prohibida » la continuación de la trata; y aunque razonablemente puede sospecharse, que la » filantropía invocada por Inglaterra como causa impulsora para proponer esta » medida, puede provenir, en parte á lo menos, de envidia por la prosperidad de » las colonias de otras naciones, y del deseo de libertad á las suyas de toda com- » petencia con aquellas, — sin embargo, los habitantes de Cuba nunca defende- » rán un tráfico tan censurable bajo todos sus aspectos. Si los tratados han sido » infringidos y se ejercita compra-venta de los esclavos, forzoso es poner término » á estos abusos. Aquellos que lo han cometido, no habitan sin embargo en esta » Isla, y no es justo que los ciudadanos de Cuba sufran un castigo en sus personas » ó en sus propiedades, por crímenes ajenos; — crímenes realizados á menudo » bajo el falso pretexto de que el aumento del número de esclavos, fortifica el » vínculo de la dependencia entre esta colonia y su madre patria. Esta dependen- » cia no corre peligro alguno, mientras se conserven los elementos de orden que » hoy existen, y mientras esté garantida la seguridad de la propiedad; no corre » peligro, mientras el ilustrado gobierno de España nos conceda la necesaria pro- » tección. Si hemos resistido á la tentación de luchar por nuestra independencia, » cuando teníamos delante el ejemplo y las sugerencias de otras colonias; — si » hemos derramado nuestra sangre en defensa de la autoridad del gobierno y » hemos hecho suministros financieros que se han invertido en la Península y en » América, — tenemos derecho para esperar, que se tenga plena confianza en

» nuestra probada fidelidad; — de la que nada podrá jamás apartarnos, sino
 » en un caso que consideramos imposible; cuando nos veamos compelidos á some-
 » rnos al irresistible mandato de la necesidad de nuestra propia conservación.
 » En consecuencia, quede para siempre abolido el comercio de esclavos ».

» Es imposible expresarse con mayor claridad y mejor buen sentido en tan grave materia. Los memoriales antes mencionados han debido ser recibidos en Madrid antes de Noviembre del mismo año; y natural parecía esperar, que el Gobierno ya los hubiese tomado en consideración. Sin embargo, dos años después, el 2 de Junio de 1843, el General Valdés recibió del Ministerio de Estado una Real Orden con fecha del 20 de Marzo, á causa de una reclamación del Embajador de S. M. B. en Madrid, por la que se prevenía al General que nombrara una Comisión entre los comerciantes y hacendados de la Isla, con el objeto de que redactasen un proyecto de ley para el castigo de los que resultaran culpables de haber violado los tratados sobre el tráfico de esclavos. El preámbulo de dicha Real Orden merece atención, y está concebido en los términos siguientes: « Por » cuanto el tratado de 1835 sirve de complemento al de 1817; y por cuanto los dos » tienen por objeto impedir la trata de esclavos, *cuyo trabajo es tan necesario para » el cultivo, riqueza y prosperidad de la Isla, etc.* » El cuerpo de la Real Orden también rebosa en un sentido análogo de protección hacia la trata, — confundiendo la pasada situación de Cuba cuando suponía que los negros eran meras máquinas de trabajo é incapaces los blancos de cultivar el suelo de los trópicos, — con el estado actual de las cosas, en que las supuestas máquinas de trabajo estaban dando significativas pruebas de que eran hombres, y hombres no desprovistos de las ideas de libertad, mientras los hacendados y toda la población estaban dispuestos á sacrificar con gusto los beneficios que pudiera reportarle nuevas importaciones de negros, para garantir su propia seguridad, aun cuando no fuera cierto que el clima de Cuba es tan propicio para los naturales de España y Canarias, como el de Valencia y Andalucía.

» El General Valdés, omitió cumplir la precitada Real Orden; pero el General O'Donnell, la notificó á nuestros hacendados, y organizó la Comisión prevenida. Fácil es conjeturar su resultado, con sólo saber que uno de los comisionados es precisamente la persona que en mayor escala ha estado dedicado al comercio esclavista antes y después de la celebración de los tratados, ciudadano muy rico, y bajo otros conceptos muy estimable.

» A esto se limitó cuanto se hizo durante la Regencia Provisional del Reino, en obsequio de la Isla de Cuba. Mucho puede esperarse del presente é ilustrado Capitán General, sí, prescindiendo de las sugerencias de los que están interesados en el sostenimiento de los actuales abusos, aplica su claro buen sentido al examen de la cuestión servil. Entonces se instruiría de cuanto ha sido ya expuesto, y que pasamos á resumir:

» 1.º Que la medida más urgente en el estado actual de Cuba, consiste en la supresión inmediata y efectiva del contrabando de esclavos.

» 2.º Que ese comercio es la causa inmediata y exclusiva del disgusto con que Inglaterra contempla los progresos de la Isla en riqueza y prosperidad, y el verdadero motivo que la ha inducido á promover en Cuba escenas de maquinaciones poco amistosas.

» 3.º Que la trata ha irritado á los abolicionistas ingleses, quienes trabajan sin descanso por medio de libros, folletos, conferencias, sociedades y el apoyo de los cuerpos colegisladores, para que el Gobierno Británico exija del nuestro, cueste lo que costare, el cumplimiento de los tratados.

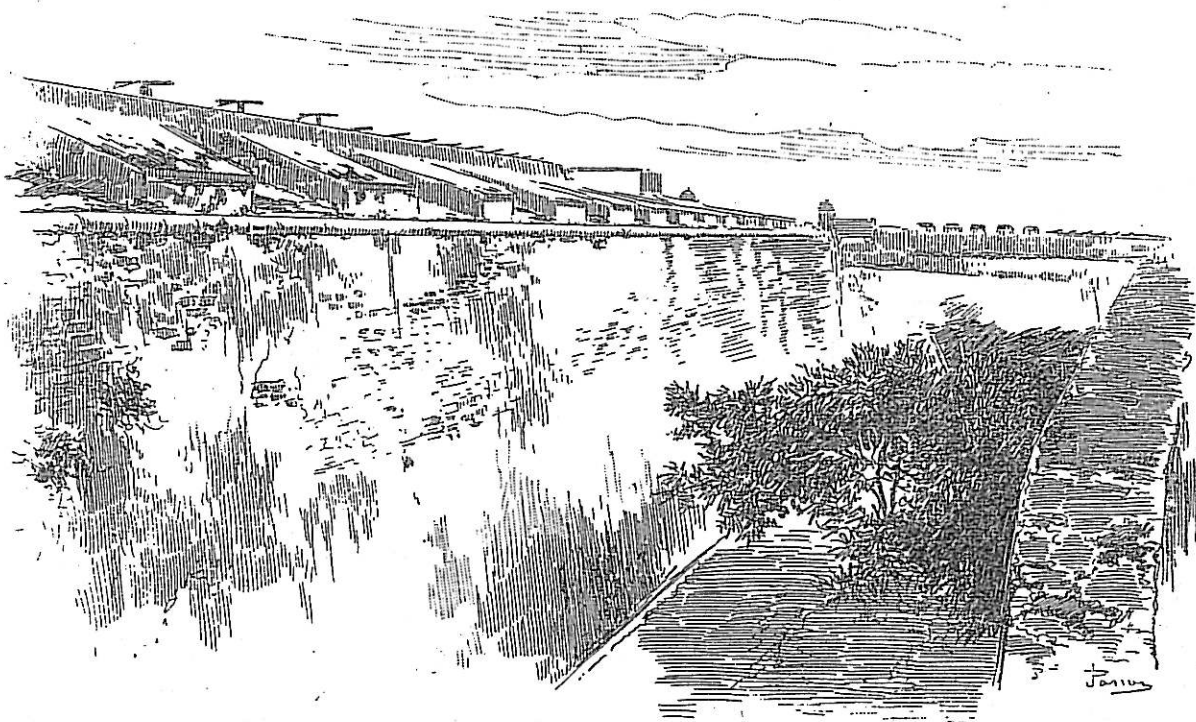
» 4.º Que la existencia de este comercio fué lo que indujo al Gobierno inglés á reconocer la independencia de la República de Haití; con lo cual obtuvo un sitio vecino, desde donde puede amenazarnos con daños tales, que sólo al imaginarlos llenan de horror.

» 5.º Que con la trata crece cada año el número de los naturales enemigos de la raza blanca; número que sube hoy al sesenta por ciento de la población total de la Isla, mientras sólo llegaba al cuarenta: cuatro por ciento en 1775.

» 6.º Que la trata impide la inmigración de individuos blancos en la Isla, no obstante los grandes estímulos que á ésta se le han dado por varias Reales Ordenes, hasta el punto de que en el quinquenio de 1835 á 1839 entraron sólo por el

puerto de la Habana 35,203 pasajeros blancos, mientras clandestinamente desembarcaron por las costas del Departamento Oriental, nada menos que 63,000 esclavos.

» 7.º Que el ánimo más sereno y valeroso se siente quebrantado, al observar la situación de los países que rodean á Cuba, todos plagados de negros, que cual oscura y ominosa nube parece encapotar todo el horizonte; al Este, la república militar de Haití, con 900,000 habitantes, con un ejército mal provisto pero regularmente disciplinado, y disponiendo de cuantos transportes ingleses necesite; por el Sur, Jamaica con 400,000 vecinos, aguardando una mera señal de sus altivos libertadores para cruzar el canal, y para reunirse en una sola noche con los fugitivos (*cimarrones*) que se hallan en las montañas de Santiago de Cuba; diez mil negros más hay en el grupo de las Bahamas apostados allí por la política inglesa para sus futuros designios, toda vez que sus cruceros los han sacado de las garras de los traficantes negreros; en las islas francesas otra masa de incierta



El foso de «Los laureles» en la Cabaña.

magnitud, que está en vísperas de ser libertada por el gobierno de la Metrópoli; y finalmente, al Norte, en el vasto continente con el cual estamos en perenne contacto porque un mismo mar baña sus costas y las nuestras, existen tres millones de negros, multitud suficiente para llenar de consternación no sólo á Cuba, sino á la colosal Confederación de los Estados Unidos, á la que tienen siempre en alarma, y pueden al cabo conmover con tremendas convulsiones.

» 8.º Y último. Que la supresión de la trata es asunto de tanta urgencia, que aun cuando fuera cierto, como erróneamente suponen algunos, que sin traer más negros nuestra agricultura vendría á decadencia, no titubearíamos un instante en preferir el vivir pobres, pero seguros, al insano y codicioso aumento de nuestra riqueza, á riesgo de perderla de golpe y con ella toda la Isla, por una insurrección general ó parcial de los negros esclavos, como las que están ahora ocurriendo uno y otro día.

» La Isla de Cuba es la colonia más importante que jamás ha poseído ninguna nación europea, excepto Perú y México. Hoy es el más importante dominio de España, quien desde Cuba abastece los puertos del vasto imperio occidental que en otros tiempos gobernó. Cuba suministra al Gobierno de la Metrópoli una renta

anual considerable, y sirve de amplio mercado á la Península así para sus productos agrícolas como para los de otra especie. La provee de marineros para los buques mercantes, núcleo natural de la tripulación de los barcos de guerra; y es además el punto más adecuado para ejercer influencia en los negocios políticos del Continente. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, envidian á España la posesión de una joya de tanto precio. Si las dos poderosas naciones antes nombradas se disputan hoy con tanto calor por ganarse la buena voluntad del semi-odioso jefe Tahiti, con cuánto mayor fervor no contendrían, por abarcar en sus dominios el «baluarte» de las Indias Occidentales, «la llave» del Golfo de México, y «el Guardián de los dos canales de las Bahamas», según es llamada Cuba con razón en las antiguas crónicas españolas.

» Yo diría en conclusión, que habiéndose ahora restablecido el gobierno constitucional en España sobre la base legal de la mayoría de edad de la Reina, dicho gobierno está llamado por los más poderosos motivos, á preocuparse de la seguridad de este último resto de nuestro imperio colonial: que no debe satisfacerle, el enviar á Cuba — como si fuese otro Orán ó Ceuta, — un simple Jefe militar, ignorante y olvidadizo de su deber, y que sólo puede saquear y arruinar la Isla, bajo el pretexto de gobernarla. — Necesítase adoptar un sistema más racional de administración. A la Isla debe restituirsele el derecho de concurrir á las Cortes por medio de diputados legalmente elegidos, para que sus intereses, que son idénticos á los de España, estén debidamente representados en la gran Asamblea de la nación. Debe crearse un ministerio especial para los asuntos coloniales, que en unión de los diputados de Cuba, pueda dar cuantos informes pidan las Cortes y el Consejo de Ministros, para resolver las cuestiones relativas á estos países. En fin, la Isla debe ser tratada por España, como siempre trató á sus reinos y provincias de las Indias, desde su descubrimiento y colonización hasta la revolución que produjo su independencia; es decir, como una parte interesante de su territorio; pues justo es, según advierte Herrera, « que siendo las colonias » vástagos suyos, disfruten el beneficio de las mismas leyes y costumbres que pre- » valecen en la Península. »
